

CETITUR S.A.

27

Guayaquil, Agosto 16 de 2.000.

**Abogada
Fabiola Ortega de Coronel
Ciudad.-**

N/22

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CETITUR S.A.**, reunida el 9 de Agosto de 2000, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, por el plazo de un año.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo trigésimo del Estatuto Social de la compañía:

1. *Presidir y convocar a la Junta General, a las Sesiones de Directorio y del Comité Directivo.*
2. *Cuidar que se cumpla con estos Estatutos y las Leyes de la República, en la marcha y operaciones de la Compañía.*
3. *Supervigilar la gestión del Presidente Ejecutivo o quien lo subrogue, del Gerente General o quien lo subrogue, y demás funcionarios de la Compañía.*
4. *Firmar junto con el Presidente Ejecutivo o el Gerente General, según corresponda, los títulos de acciones o certificados provisionales y las actas de Junta General, del Directorio y del Comité Directivo.*
5. *Vetar o prohibir las actuaciones del Presidente Ejecutivo y del Gerente General, que estuvieren por realizarse y que las juzgare inconvenientes, hasta que el Directorio se pronuncie definitivamente y ejercer el derecho de apelación de las resoluciones del Directorio sobre su veto o prohibición, ante las Juntas Generales. El derecho de veto o prohibición referido se podrá hacer extensivo en iguales términos a las actuaciones de los demás ejecutivos o funcionarios.*
6. *Cumplir con los deberes y atribuciones que le señale las Leyes, los Estatutos, los Reglamentos y las Resoluciones de la Junta General y/o del Directorio y Comité Directivo*

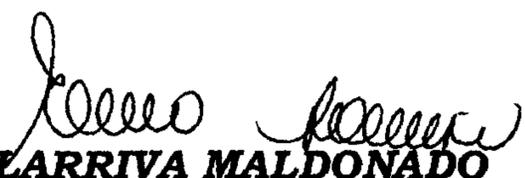
4

La compañía **CETITUR S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Suplente de la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Ab. Virgilio Jarrín Acunzo el 23 de Noviembre de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre del mismo año y reformó íntegramente sus estatutos mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 20 de Enero de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Marzo del mismo año.

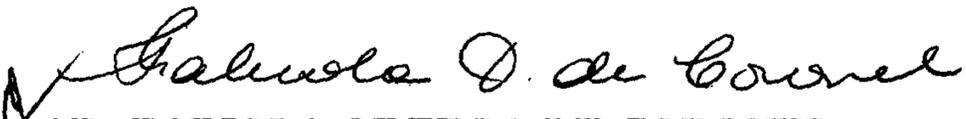
El presente nombramiento con la razón de su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería y reemplaza al anterior otorgado a usted el 6 de mayo de 1999, e inscrito en el Registro Mercantil el 2 de junio del mismo año.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,


ENMA LARRIVA MALDONADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO
EN LA MISMA FECHA


AB. FABIOLA ORTEGA DE CORONEL
C.I. 0902224211

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la Compañía **CETITUR S. A.** a favor de **FABIOLA ORTEGA DE CORONEL**, folio(s) **64.136 a 64.137**, Registro Mercantil número **18.126**, Repertorio número **22.981** .- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos .- Guayaquil, **septiembre veinte y siete del dos mil** .-




Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil